

A C T A N º 1 2 2 7

Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y nueve, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Sergio Alfredo Martí//nez, los señores Ministros doctores Aníbal Argentino Ormella, Jorge Demetrio Vázquez Rey y Juan Fernández Bedoya, encontrándose ausente en uso del descanso compensatorio correspondiente a la FERIA JUDICIAL de enero el señor Ministro doctor Bernardo Alfredo Montoya, para considerar: PRIMERO: Encargada de Biblioteca Gladys Ercilia Jazmín, su pedido. Visto y considerando la nota elevada por la agente que se menciona, mediante la cual pone a consideración un proyecto de publicación de la Biblioteca del Poder Judicial, como adhesión al Centenario de la ciudad de Formosa, que tiene por /objeto divulgar "noticias" sobre temas de legislación, doctrina y jurisprudencia, ACORDARON: Conceder a la señorita Encargada de Biblioteca, autorización a efectos de que se publiquen 50 ejemplares del Boletín Informativo "Nuntia". SEGUNDO: Oficial Principal Miguel Angel González, solicita // justificación de inasistencias (Nota Nº 374/79-Sec.Adm.y Sup.). Visto la / nota mencionada y el certificado adjunto, atento a lo dispuesto por el Art. 13º del Decreto Nº 869/61, ACORDARON: Justificar al agente Miguel Angel // González las inasistencias en las que incurriera a partir del día 1º hasta el 25 del corriente mes, inclusive. TERCERO: Auxiliar Yolanda Haydée Leyes de Méndez, solicita primera parte de la licencia por maternidad (Nota Nº / 392/79-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida y el certificado médico adjunto, atento a lo dispuesto por el Art. 29º del Decreto Nº 869/61, ACORDARON: Conceder a la peticionante la licencia solicitada, a partir del día 5 de marzo hasta el 18 de abril del año en curso, inclusive. CUARTO: Pintura de paredes de pasillos del Edificio Central del Poder Judicial. Visto el / precario estado de la pintura del edificio central del Poder Judicial de / la Provincia, y Considerando: Que se hace imperioso proceder cuanto menos / al repintado de las paredes de los múltiples pasillos del edificio, que // son los que presentan aspecto de un mayor deterioro. Que, asimismo, existiendo en la dotación de personal obrero y de maestranza de este Poder Ju-

///...

///...dicial ordenanzas con conocimientos y oficio de pintor, es procedente encomendarle a ellos la ejecución de los trabajos respectivos, recompensándoselos posteriormente con el otorgamiento de francos compensatorios. / Que esta medida responde a pautas de austeridad y a la necesaria economía/presupuestaria. Que, con respecto a los servicios ordinarios que dejarán / de cubrir los ordenanzas afectados a la tarea de pintura del edificio, es menester arbitrar las medidas adecuadas para que los mismos no dejen de // ser prestados. Por ello, ACORDARON: 1º) Designar a los ordenanzas Auxiliares de Primera Félix Antonio Armoa y Benigno Hotesen y al Auxiliar Ayudante Angel Tarantini para que procedan a pintar la totalidad de las paredes y cielorraso de los pasillos interiores del edificio central de este Poder Judicial, con material suministrado por el Tribunal. Al personal designado se le retribuirá oportunamente con franco compensatorio, teniendo presente para establecerlo, las tareas realizadas. 2º) Dejar en suspenso la adscripción como chofer del Auxiliar de Primera Crispín Acuña, dispuesta por Acuerdo Nº 1007, punto 4º, afectándolo como ordenanza del Juzgado en lo Criminal y Correccional Nº 2. 3º) Afectar al Ayudante Patrocinio Mendoza al / servicio de ordenanza del Juzgado en lo Criminal y Correccional Nº 3, al / Auxiliar de Primera Jorge Duré y al Auxiliar Ayudante Pablo Esquivel, respectivamente, como ordenanzas de los Ministerios Públicos de esta ciudad. / 4º) Afectar al Auxiliar Ayudante Casimiro Agüello como chofer en el horario vespertino, a partir de las 16,30 horas y hasta las 21,00 horas. QUINTO: / Señor Silvio Segovia, su pedido. Visto la nota mencionada por la cual el / señor Silvio Segovia solicita se le abone el importe que le correspondiere en concepto de vacaciones anuales no gozadas y atento al informe de Secretaría y a lo dispuesto en el punto 14º del Acuerdo Nº 1093, ACORDARON: Disponer se liquide y pague por Contaduría al señor Silvio Segovia, el importe correspondiente a la parte proporcional de un mes de sueldo actual en / relación al tiempo trabajado durante el año 1978, de acuerdo a la remuneración estipulada en el contrato respectivo. SEXTO: Contratación de personal. Visto la necesidad de reforzar la dotación de personal de las Secretarías/ Administrativa y de Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia; con

///...

Corresponde Acta Nº 1227/79.-

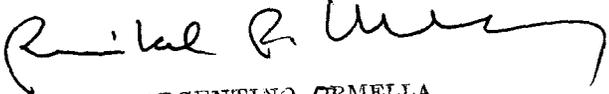
///...forme al orden de mérito establecido por Acuerdo Nº 1224, punto 24º, ACORDARON: Contratar a partir del día 5 de marzo y hasta el 5 de mayo del corriente año, los servicios de la señora Myriam Graciela Schmidt, argentina, mayor de edad, L.C. Nº 5.659.235, quien percibirá una asignación mensual de Ciento cuarenta y tres mil doscientos veintidos pesos (\$ 143.222.), la que será reajustada de conformidad a las pautas salariales que en lo sucesivo se fijaren para el personal judicial. Autorizar a la Presidencia a suscribir el respectivo contrato. SEPTIMO: Contratación de personal. Visto y considerando la Nota Nº 129/79 y atento a la necesidad de contar con un personal que atienda el servicio de mantenimiento y reparación de las máquinas de escribir y calcular, eléctricas y manuales de las distintas dependencias de este Poder Judicial, ACORDARON: 1º) Contratar a partir del día 5 de marzo y hasta el 5 de mayo próximo, los servicios del señor Julio Héctor Vera, argentino, mayor de edad, Clase 1950, L.E. Nº 8.437.156, fijándose como retribución mensual la suma de Ciento noventa y siete mil /// seiscientos treinta y seis pesos (\$ 197.636.-), la que será reajustada de conformidad a las pautas salariales que en lo sucesivo se fijaren para el personal judicial. 2º) Autorizar al señor Presidente a suscribir el contrato respectivo. DCTAVO: Oficial Superior de Primera Ireneo Aníbal Franco s/ calificación anual (Nota Nº 354/79-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida/ mediante la cual el agente que se menciona hace consideraciones respecto / al procedimiento seguido para calificar, ACORDARON: Dejar sin efecto la calificación del agente Ireneo Aníbal Franco y ordenar se proceda a realizar una nueva, observando el artículo 1º, inc.b) del Acuerdo Nº 688, punto 4º. NOVENO: Escribiente Mayor María Inés Cáceres de Ibarra, su pedido (Nota Nº 399/79-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia por la cual la agente/ mencionada solicita se le conceda el descanso correspondiente a la FERIA / Judicial de invierno correspondiente al año 1978, no usufructuada, y atento a lo informado por Secretaría al respecto, ACORDARON: Hacer lugar a lo solicitado, concediendo -en consecuencia- a la peticionante el descanso correspondiente a la FERIA Judicial de invierno de 1978, a partir del día 5/ y hasta el 14 de marzo próximo inclusive. DECIMO: Escribiente Mayor María/

///...

///..Elena Mazacotte de Noguera, solicita licencia post-parto y licencia / por FERIA Judicial (Nota Nº 401/79-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de men- / ción, el Certificado de Nacimiento acompañado y atento a lo informado por / Secretaría y a lo dispuesto en los Arts. 29º y 12º del Decreto Nº 869/61, / ACORDARON: Tener por concedida a la peticionante, la segunda parte de la / licencia por maternidad, a partir del día 20 de diciembre de 1978 hasta el / 6 de marzo próximo y el descanso correspondiente a la FERIA Judicial pasa- / da, a partir del día 7 de marzo hasta el día 12 de abril del corriente /// / año, inclusive. DECIMO PRIMERO: Auxiliar de Primera -chofer- Crispín Acu- / ña, su comunicación (Nota Nº 295/79-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota mencio- / nada y el Acta Policial que se acompaña, y a efectos de deslindar responsa / bilidades, ACORDARON: Ordenar la instrucción de un Sumario Administrativo, / designando instructor al Encargado de la Oficina de Personal y Sumarios Ad / ministrativos, señor Eduardo Pereira, quien a su vez designará al Secreta- / rio que lo asistirá. DECIMO SEGUNDO: Encargado de la Oficina de Personal y / Sumarios Administrativos Dn. Eduardo Pereira, eleva memoria y movimiento es / tadístico de la Oficina a su cargo, correspondiente al año 1978 (Nota Nº // / 349/79-Sec.Adm.y Sup.). Visto la documentación referida, ACORDARON: Tener / presente y agregar la misma al legajo personal del agente. Todo lo cual // / dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-


SERGIO ALFREDO MARTINEZ
Presidente

~~JOSE DEMETRIO VAZQUEZ REY~~
MINISTRO


ANIBAL ARGENTINO ORMELLA
MINISTRO


JUAN FERNANDEZ BEDOYA
MINISTRO